

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2399 *Resolución de 12 de febrero de 2013, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se convoca vacante de Académico de Número.*

El Pleno de Académicos de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2013, en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos por los que se rige la Real Academia, aprobados por Real Decreto 1058/2005, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha acordado anunciar en el «Boletín Oficial del Estado» una vacante de Académico de Número, que se corresponde con la Medalla número 38 de la misma.

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Académico Secretario General de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Rafael Navarro Valls.